



Resolución Jefatural No-329 -2001-AGN/J

Lima, 16 OCT. 2001

Visto el Informe N° 001-01-AGN/ENA-CAP,
de la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 314-2001-AGN/J de fecha 1 de octubre del 2001, se aprobó la ejecución del "Curso Intermedio de Archivos" del 1 de octubre del 2001 al 30 de enero del 2002;

Que, por razones académicas el mencionado curso se iniciará el 10 de octubre del año en curso;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS, y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y,

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 314-2001-AGN/J, referido únicamente a la fecha de inicio, debiendo decir : del 10 de Octubre del 2001 al 6 de febrero del 2002.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Doris Argomedo
D^{ca} Doris L. Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación

